

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 384-2023
Bogotá, 21 noviembre 2023

Invima alerta

REUM ARTRIT PLUS
REUM ARTRIT SIMPLEX

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2310-243



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta de los productos REUM ARTRIT PLUS y REUM ARTRIT SIMPLEX promocionados como medicamentos homeopáticos en presentación de grageas con diferentes propiedades farmacéuticas establecidas y que no se encuentra amparado bajo un registro sanitario emitido por la autoridad competente en la categoría de medicamentos, por lo

que su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen).

Los productos objeto de esta alerta, están siendo comercializados como productos homeopáticos con diferentes propiedades terapéuticas; para el Reum Artrit Plus refieren que cuenta con propiedades analgésicas para el tratamiento de la artritis reumatoidea y para el Reum Artrit Simplex refieren estar indicado como antiinflamatorio y regenerador músculo-articular en enfermedades del sistema esquelético.

Esta alerta sanitaria surge a partir de actividades de decomiso realizadas por la Policía Nacional en el Departamento del Putumayo, encontrándose que, en las unidades revisadas mediante actividades de inspección, vigilancia y control por parte de la Secretaria de Salud de este Departamento, se observa en las etiquetas del producto que se está comercializado bajo la insignia elaborado por “Laboratorios Naturales Plus”, registro sanitario “No. 5220012-4-600”, lote 2020 y fecha de vencimiento DIC/2024, es preciso aclarar que esta información no corresponde a la emitida por el INVIMA para la aprobación de comercialización de este tipo de productos.

La Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, confirma que los productos REUM ARTRIT PLUS y REUM ARTRIT SIMPLEX, que posiblemente se ofertan en diferentes regiones del país, son considerados fraudulentos.

Estos productos no cuentan con registro sanitario en la categoría de medicamentos vigente a la fecha, por lo que no han sido evaluado en aspectos de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores.

Adicionalmente, declara en el arte del producto que sus compuestos son: sulfato de glucosamida, corteza de Boswellia, Condoltrimi Sulfato, Enzima Bromella, Calcio y Zinc. (Ver imagen), no obstante, se desconocen aspectos relevantes de como su composición (fórmula cuali-cuantitativa), condiciones de almacenamiento, transporte y distribución.

En varias oportunidades, el Invima, ha alertado sobre los riesgos que representan para la salud este tipo de productos, los cuales hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de dichos productos.

El Invima hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo. La consulta pueden realizarla en este enlace:https://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp, seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda por: nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir los productos REUM ARTRIT PLUS y REUM ARTRIT SIMPLEX, con las características previamente descritas.

2. No compre medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y

cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo estos productos:

- a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
- b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos.
- c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace <https://primaryreporting.who-umc.org/CO> o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se puedan comercializar estos productos.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman REUM ARTRIT PLUS y REUM ARTRIT SIMPLEX, se debe indicar la suspensión de administración de estos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos REUM ARTRIT PLUS y REUM ARTRIT SIMPLEX con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar los productos REUM ARTRIT PLUS y REUM ARTRIT SIMPLEX, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**